



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 03 de Noviembre de 2006.-

VISTO:

La situación académica administrativa del Licenciado Hugo Gabriel PEREZ RUIZ; y

CONSIDERANDO:

Que el Licenciado ha accedido al cargo de Auxiliar Docente Ordinario , Jefe de Trabajos Prácticos, de la materia Antropología Cultural de la carrera Licenciatura en Trabajo Social.

Que ha sido designado como Adjunto-Semiexclusiva en la materia Antropología y Etnografía General, según Resolución CAFHCS N° 350/05.

Que es necesario adecuar las designaciones en los diferentes espacios curriculares respecto de las dedicaciones.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la VI° sesión ordinaria de este Cuerpo el 01 de noviembre ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES


### R E S U E L V E

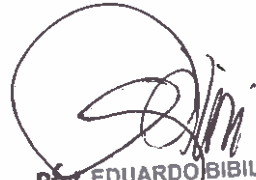
Art.1º) Modificar la situación de revista del Licenciado **Hugo Gabriel PEREZ RUIZ**, a partir del 01-11-06 y hasta el 28-02-07, según se detalla:  
*PEREZ RUIZ Hugo G.-JTP ORD-AD HONOREM-ANTROPOLOGÍA CULTURAL (T. SOCIAL)-COMODORO RIVADAVIA.-*

Art.2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVESE.-

### RESOLUCIÓN CAFHCS N° 390/06

Mmg.

  
Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ  
Secretaría General  
FHCS - U.N.P.S.J.B.

  
Prof. EDUARDO BIBILONI  
DECANO  
FHCS - UNPSJB